



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 053-2026-FO-UNAP

San Juan Bautista, 06 de febrero de 2026

VISTO:

El Oficio N° 026-2026-ORSA-FO-UNAP presentado por el Jefe (e) de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Odontología, mediante el cual remite el expediente del bachiller **PIERO MARTIN PAREDES HIDALGO** para optar el Título Profesional de **Cirujano Dentista** que confiere la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, estando conforme con el "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana" aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP del 18 de octubre del 2018, es procedente aprobar la expedición del título profesional solicitado por el recurrente al haber cumplido con los requisitos académicos y legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la expedición del Título Profesional de **CIRUJANO DENTISTA**, en mérito a los fundamentos expuestos en el considerando de la presente resolución decanal a favor del bachiller:

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
PIERO MARTIN PAREDES HIDALGO	403	165	01

Regístrese, comuníquese y archívese.


RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




MYRIAM BETTY CANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: VRAC/ORSA/ interesado/página web/archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 – odontologia@unapikitos.edu.pe

